

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, F.T.A. (en adelante, el Fondo), gestionado por HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 4 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 5 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 5 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el Fondo de Reserva está incluido en la nota 5 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo nos nombró el 20 de diciembre de 2019 como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (ejercicios 2019, 2020 y 2021).

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/10110

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



003384100

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		49.708	56.038	PASIVO NO CORRIENTE		56.988	64.380
Activos financieros a largo plazo		49.708	56.038	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	49.569	55.884	Pasivos financieros a largo plazo		56.988	64.380
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	49.612	55.954
Certificados de transmisión hipotecaria		49.445	55.673	Series no subordinadas		40.265	45.412
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		9.347	10.542
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	5.664	6.431
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		5.951	6.575
Créditos AAAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(287)	(144)
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados	12	292	445
Otros		-	-	Derivados de cobertura		292	445
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		569	543	Otros pasivos financieros		1.420	1.550
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		1.420	1.550
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(445)	(332)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	5 y 12	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		139	154	PASIVO CORRIENTE		8.114	7.655
Garantías financieras	6	139	154	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		8.090	7.627
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	7.619	7.291
		-	-	Series no subordinadas		6.177	5.900
ACTIVO CORRIENTE		15.102	15.552	Series subordinadas		1.434	1.370
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos financieros a corto plazo		5.702	5.814	Intereses y gastos devengados no vencidos		8	21
Activos titulizados	4	5.702	5.814	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		5.651	5.735	Deudas con entidades de crédito	7	444	311
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		433	298
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		11	13
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Derivados	12	26	24
Préstamos automoción		-	-	Derivados de cobertura		26	24
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		1	1
Bonos de titulización		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		1	1
Otros		-	-	Garantías financieras		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		12	14	Otros		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		179	167	Ajustes por periodificaciones	8	24	28
Activos dudosos -intereses-		-	-	Comisiones		5	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(140)	(102)	Comisión sociedad gestora		5	5
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		122	116
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable		334	334
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(456)	(450)
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		19	23
Ajustes por periodificaciones		-	-			-	-
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(292)	(445)
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(292)	(445)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.400	9.738	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Tesorería	5	9.400	9.738			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		64.810	71.590	TOTAL PASIVO		64.810	71.590

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003384101

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		233	318
Activos titulizados	4	233	318
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(152)	(200)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(111)	(151)
Deudas con entidades de crédito	7	(41)	(49)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	10	(24)
MARGEN DE INTERESES		91	94
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(89)	(97)
Servicios exteriores	10	(44)	(49)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(4)
Servicios bancarios y similares	7	(21)	(21)
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(18)	(24)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(44)	(47)
Comisión sociedad gestora		(23)	(24)
Comisión administrador		(6)	(7)
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	6	(15)	(16)
Deterioro de activos financieros (neto)		(151)	97
Deterioro neto de activos titulizados	4	(151)	97
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7 y 8	149	(94)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003384102

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(122)	(115)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	80	88
Intereses cobrados de los activos titulizados	235	322
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(124)	(167)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	246	302
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(234)	(318)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(43)	(51)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(44)	(45)
Comisión sociedad gestora	(23)	(24)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	(21)	(21)
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(158)	(158)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(158)	(158)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(216)	(1.018)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	273	(106)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	3.912	4.039
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	2.145	2.212
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	217	293
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(6.001)	(6.650)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(489)	(912)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(489)	(912)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(338)	(1.133)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	9.738	10.871
Efectivo o equivalentes al final del periodo	9.400	9.738

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003384103

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	163	9
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	163	9
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(10)	24
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(153)	(33)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTAL



003384104

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 11 de febrero de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 155.000 miles de euros (véase Nota 4). Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.) –en adelante, la “Entidad Cedente”– emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria, que fueron suscritos por el Fondo.

Con fecha 10 de febrero de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 13 de febrero de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) Folleto de Emisión (iii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iv) el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (v) la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad Gestora”). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,02% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más un importe de 11 miles de euros.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). La entidad Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.) concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.) –véase Nota 12–.



CLASE 8.^a



003384105

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003384106

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



CLASE 8.ª



003384107

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.^a



003384108

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.



CLASE 8.ª



003384109

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO, ...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.^a



003384110

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.



CLASE 8.^a



003384111

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe "activos dudosos" del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe "correcciones de valor por deterioro de activos" del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.



CLASE 8.^a



003384112

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.



CLASE 8.^a



003384113

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detraición, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.^a



003384114

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.



CLASE 8.^a



003384115

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito que fueron cedidos por la Entidad Cedente, integrados por préstamos con garantía hipotecaria para financiar a particulares, residentes en España en el momento de la concesión del préstamo hipotecario, la adquisición de viviendas ubicadas en España (incluyendo la adquisición de viviendas que tengan la consideración de VPO de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable a VPO), tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiación concedidas a promotores. La cesión de los activos titulizados se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de certificados de transmisión hipotecaria, siendo el activo inicial de 155.000 miles de euros.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



003384116

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	62.522	6.140	68.662
Amortizaciones	-	(6.544)	(6.544)
Traspaso a activo corriente	(6.306)	6.306	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	56.216	5.902	62.118
Amortizaciones	-	(6.274)	(6.274)
Traspaso a activo corriente	(6.202)	6.202	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	50.014	5.830	55.844

Al 31 de diciembre de 2020 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 748 miles de euros (710 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 3,70% (3,44% durante el ejercicio 2019).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2020 es del 0,37% (0,46% durante el ejercicio 2019), siendo el tipo nominal máximo 1,47% y el mínimo 0,03%. El importe devengado en el ejercicio 2020 por este concepto ha ascendido a 233 miles de euros (318 miles de euros en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuales 1 mil euros eran activos previamente impagados que han sido cobrados.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	79	196	263	340	604	7.616	46.746	55.844

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos Dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	5.651	5.664	5.357	5.075	4.784	28.565	-	55.096

Las amortizaciones de principal de los activos titulizados previstas para el ejercicio 2021 ascienden 5.651 miles de euros, aproximadamente.



CLASE 8.^a



003384117

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 15.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2021.

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	5	6
Con antigüedad superior a tres meses (**)	179	167
	184	173
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	-
Con antigüedad superior a tres meses (***)	-	-
	-	-
	184	173

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados – Certificados de transmisión hipotecaria" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -intereses" del activo corriente del balance.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2020 se habían dejado de cobrar 31 miles de euros de principal y 2 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 22 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2020 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 569 miles de euros (543 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Activos titulizados – Activos dudosos - principal" del activo no corriente del balance.



CLASE 8.^a



003384118

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	710	623
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	187	187
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(100)	(100)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	748	710

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	434	531
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	216	27
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(65)	(124)
Saldos al cierre del ejercicio	585	434

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. La pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), será más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Como consecuencia de ello, está habiendo un incremento de los impagos de las deudas, tanto por parte de empresas como de particulares, dependiendo el impacto final de la crisis de su duración y del grado de eficacia de las medidas de contención puestas en marcha a nivel nacional e internacional desde diversos ámbitos, que incluyen medidas de política monetaria, fiscal, contable y prudencial.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2020, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander,



CLASE 8.^a



003384119

S.A., por importe de 7.980 miles de euros (8.188 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 1.420 y 1.550 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe de la garantía depositada por la Entidad Cedente en BBVA, S.A. (véase Nota 12). Durante los ejercicios 2020 y 2019, estas cuentas no han devengado ningún interés.

La cuenta corriente mantenida en Banco Santander, S.A. devenga un tipo de interés igual al Euribor a 3 meses más un diferencial de 14 puntos básicos (0,14%), con un mínimo del 0%, y liquida trimestralmente el primer día hábil del mes de pago. Durante los ejercicios 2020 y 2019, esta cuenta no ha devengado ningún interés.

Con fecha 17 de julio de 2012, tras la bajada de la calificación crediticia de Cecabank, S.A. se procedió a su sustitución como agente financiero del Fondo por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Finalmente, como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de esta última entidad, con fecha 16 de marzo de 2016 se procedió a su sustitución como agente financiero del Fondo por Banco Santander, S.A.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 8.060 miles de euros (igual al 5,20% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos en la fecha de constitución).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 10,40% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - Cuatro millones treinta mil euros (4.030 miles de euros).

No obstante, lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando en una determinada fecha de pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la cantidad requerida del Fondo de Reserva.
- c) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería. Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:



CLASE 8.^a



003384120

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (excepto depósito de garantía)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6.575	6.575	8.188
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.01.2020	6.399	6.399	6.399
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.04.2020	6.260	6.260	6.260
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.07.2020	6.101	6.101	6.101
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 19.10.2020	5.951	5.951	5.951
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.951	5.951	7.980

6. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto-	Serie A(G) (*)	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	140.400	7.700	6.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	1.404	77	69
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,50%	Euribor 3M + 0,75%	Euribor 3M + 1,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de enero, abril, julio y octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones: Iniciales: Fitch/Moody's Actuales: Fitch/Moody's	AAA/Aaa AA+/Aa1	A/Aa1 AA/Aa1	BBB-/A2 A-/Aa2

(*) Avalado por el Instituto de Crédito Oficial



003384121

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulación de Activos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (G)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
Saldos al 1 de enero de 2019	50.463	6.247	6.180	765	5.534	685	62.177	7.697
Amortización 18.01.2019	-	(1.578)	-	(192)	-	(173)	-	(1.943)
Amortización 18.04.2019	-	(1.438)	-	(176)	-	(158)	-	(1.772)
Amortización 18.07.2019	-	(1.188)	-	(146)	-	(130)	-	(1.464)
Amortización 18.10.2019	-	(1.194)	-	(146)	-	(131)	-	(1.471)
Traspasos	(5.051)	5.051	(618)	618	(554)	554	(6.223)	6.223
Saldos al 31 de diciembre de 2019	45.412	5.900	5.562	723	4.980	647	55.954	7.270
Amortización 20.01.2020	-	(1.371)	-	(168)	-	(150)	-	(1.689)
Amortización 20.04.2020	-	(1.092)	-	(134)	-	(120)	-	(1.346)
Amortización 20.07.2020	-	(1.241)	-	(152)	-	(136)	-	(1.529)
Amortización 19.10.2020	-	(1.166)	-	(143)	-	(128)	-	(1.437)
Traspasos	(5.147)	5.147	(631)	631	(564)	564	(6.342)	6.342
Saldos al 31 de diciembre de 2020	40.265	6.177	4.931	757	4.416	677	49.612	7.611

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G).

Los Bonos del Tramo C están postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G) y los Bonos del Tramo B.

En la fecha de constitución del Fondo (11 de febrero de 2009) el Instituto de Crédito Oficial (ICO) otorgó un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos del tramo A(G). El importe de dicho aval asciende a un valor máximo de 140.400 miles de euros, que será destinado a atender el pago puntual del importe nominal emitido de los Bonos del Tramo A(G) más los intereses correspondientes a dicho nominal.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengaron una comisión única de 421 miles de euros correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados. El importe imputado a resultados, durante el ejercicio 2020 asciende a 15 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2019) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de imputar a resultados asciende, al 31 de diciembre de 2020, a 139 miles de euros (154 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Otros activos financieros – Garantías financieras" del activo del balance.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 18 de octubre de 2057 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno.



CLASE 8.^a



003384122

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	7.611	5.664	5.357	9.858	28.733	-	57.223

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2020, ha sido del 0,247% (0,43% en el ejercicio 2019), siendo el tipo de interés máximo el 0,607% y el mínimo el 0,051%. Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 111 miles de euros (151 miles de euros en el ejercicio 2019), de los que 8 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (21 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (11 de febrero de 2009) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, dos contratos de Préstamos Subordinados ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 800 y 8.060 miles de euros, respectivamente.

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan, desde la fecha de sus disposiciones, intereses a un tipo de interés nominal anual variable, fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos (Euribor a 3 meses) incrementado en un 2%, en ambos casos. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

El destino del préstamo subordinado para Gastos Iniciales fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, los gastos correspondientes a la Comisión del Aval del Instituto de Crédito Oficial y la financiación de los intereses a favor del cedente, por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en cada fecha de pago en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de interés sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El destino del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.



CLASE 8.^a



003384123

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente un contrato de Línea de Crédito, cuyo importe será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- 14.040 miles de euros.
- El importe al que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G);
 - b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO devengará a favor de la Entidad Cedente un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A(G) más un margen de 15 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media diaria de las cantidades no dispuestas y liquidables en las fechas de pago.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se encontraba dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha devengado un gasto por comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez por importe de 21 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 489 miles de euros (912 miles de euros en el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ascendía a 6.384 y 6.873 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales fue totalmente amortizado durante el ejercicio 2018.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados", puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 41 miles de euros (49 miles de euros en el ejercicio 2019), de los que 11 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo y positivo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 3-g y 8). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2020 y 2019:



CLASE 8.^a



003384124

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(144)	(245)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	(143)	101
Saldos al cierre del ejercicio	(287)	(144)

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones		
Sociedad Gestora	5	5
Administrador	122	116
Agente financiero	-	-
Variable	334	334
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(456)	(450)
Otras comisiones	-	-
Otros	19	23
Saldo al cierre del ejercicio	24	28

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2019	5	109	-	334	(443)
Importes devengados durante el ejercicio 2019	24	7	-	-	(7)
Pagos realizados el 18.01.2019	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 18.04.2019	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 18.07.2019	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 18.10.2019	(6)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5	116	-	334	(450)
Importes devengados durante el ejercicio 2020	23	6	-	-	(6)
Pagos realizados el 20.01.2020	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 20.04.2020	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 20.07.2020	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 19.10.2020	(5)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5	122	-	334	(456)



CLASE 8.^a



003384125

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más un importe de 11 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 23 miles de euros (24 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 6 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2019) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

El Agente Financiero (Banco Santander, S.A. –véase Nota 5) no ha devengado ninguna comisión por los servicios prestados durante los ejercicios 2020 y 2019.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(445)	(478)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	153	33
Saldos al cierre del ejercicio	(292)	(445)



CLASE 8.ª



003384126

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, en ambos ejercicios, único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios y los intereses variables de la emisión de Bonos.

Mediante este contrato, se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses recibidos de los activos durante el periodo de liquidación y se recibe un tipo variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, más el margen medio ponderado de los bonos y añadiendo un margen de 30 puntos básicos hasta el 18 de abril de 2014, y de 20 puntos básicos desde el 18 de abril de 2014 hasta el vencimiento del contrato, sobre el importe notional del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, y como consecuencia de la bajada de rating de la Entidad Contrapartida del Contrato de Permuta Financiera (Caja de Ahorros de Vitoria y Álava –actualmente, Kutxabank, S.A.), se constituyó un depósito de cobertura en Kutxabank, S.A. en garantía del cumplimiento de las obligaciones de este contrato. Posteriormente, tras la bajada de rating de Kutxabank, S.A. en mayo de 2011, dicho depósito de cobertura fue trasladado a Bankinter, S.A. Finalmente, tras la bajada de la calificación crediticia de Bankinter, S.A. en septiembre de 2011, dicho depósito fue trasladado a BBVA, S.A., entidad que cumple con los requisitos establecidos en el Folleto de Emisión. El importe depositado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a 1.420 y 1.550 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a largo plazo – Garantías financieras" del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 130 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación – Otros pagos de explotación" del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8.^a



003384127

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2020	2019
Precio (miles de euros)	(318)	(469)
Nominal swap (miles de euros)	55.258	61.682
WAC	0,35%	0,38%
WAM	207,45	215,42
CPR	3,77%	4,31%
Spread flujos préstamos	0,53%	0,53%
Spread medio bonos	0,57%	0,56%
Impagados	0,00%	0,00%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2020, ha sido un ingreso por importe de 10 miles de euros (24 miles de euros de gasto en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, estando 26 miles de euros pendientes de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2020 (24 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019), que se encuentran registrados el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	292	445
	292	445

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



CLASE 8.ª



003384128

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con la Entidad Cedente (véase Nota 12), que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define el concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

El "Importe Nominal" significa, en cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo de los activos en la Fecha de Determinación del Tipo Variable A al inicio del período que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación anterior. El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que finaliza dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

"Importe variable A" significa, en cada Periodo de Liquidación, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación. No se considerará como incumplimiento si existen retrasos o subsanaciones hasta la siguiente Fecha de Determinación.

"Importe variable B": será equivalente al resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal más en caso de ser sustituido un Administrador, la Comisión de Administración de los Activos correspondiente al mismo y a cada Fecha de Pago.

Tipo variable B": significa, en cada periodo de liquidación el tipo de interés de referencia Euribor, más el margen medio de los Bonos más un margen de 10 puntos básicos. En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.



CLASE 8.^a



003384129

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos titulizados	55.271	61.698
Tesorería	9.400	9.738
	64.671	71.436

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:



CLASE 8.^a



003384130

	Miles de Euros	
	2020	2019
Andalucía	236	246
Aragón	938	983
Cantabria	534	562
Castilla-León	2.126	2.402
Castilla La Mancha	300	320
Madrid	854	897
Navarra	105	109
La Rioja	370	389
País Vasco	50.381	56.210
	55.844	62.118

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación, se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2020:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulación:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A(G)		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
20.01.2020	1.371	-	168	-	150	-
20.04.2020	1.092	-	134	-	120	-
20.07.2020	1.241	-	152	-	136	-
19.10.2020	1.166	-	143	-	128	-

b) Intereses de los Bonos de Titulación:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A(G)		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
20.01.2020	12	-	6	-	9	-
20.04.2020	14	-	6	-	8	-
20.07.2020	34	-	8	-	10	-
19.10.2020	6	-	4	-	7	-



CLASE 8.^a



003384131

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.01.2020	189	-
20.04.2020	56	-
20.07.2020	81	-
19.10.2020	163	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.01.2020	11	-
20.04.2020	10	-
20.07.2020	13	-
19.10.2020	9	-

Por otro lado, a continuación, se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2020, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.912	2.996	53.185	84.178
Cobros por amortizaciones anticipadas	2.145	3.320	42.731	91.896
Cobros por intereses ordinarios	215	3.746	17.741	77.121
Cobro por intereses previamente impagados	13	-	1.440	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	217	-	2.180	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	7	-	105	-



CLASE 8.^a



003384132

Finalmente, a continuación, se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2020, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	4.870	6.315	93.958	92.528
Pagos por intereses ordinarios Serie A	66	1.381	9.989	25.770
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	597	-	2.012	12.204
Pagos por intereses ordinarios Serie B	24	225	821	2.405
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	534	-	1.807	-
Pagos por intereses ordinarios Serie C	34	219	871	2.342
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	489	-	2.069	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	43	-	1.445	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a

003384133



003384133

ANEXO



CLASE 8.^a



003384135

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AVT ICO-FIVPO Caja Vital Kurzo, FTA



Denominación Fondo: AVT ICO-FIVPO Caja Vital Kurzo, FTA \$05.1
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Eritidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 RUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado				Total	Deuda Total	Duda Total	Deuda Total	% Deuda / v. Nominal	
	Principal pendiente vendido	Ingresos devengados en contabilidad	Importe pendiente vendido	Ingresos devengados en contabilidad	Principal pendiente no vendido	Ingresos devengados en contabilidad	Otros Impagos	Valor garantizado con Tasa > 2 años						
Hasta 1 mes	10	0467	2	0474	0	0481	0488	3	0495	591	0502	0	0509	594
De 1 a 3 meses	4	0468	2	0475	0	0482	0489	2	0496	168	0503	0	0510	170
De 3 a 6 meses	0462	0469	0476	0483	0490	0497	0504	0511						
De 6 a 9 meses	0463	0470	0477	0484	0491	0498	0505	0512						
De 9 a 12 meses	0464	0471	0478	0485	0492	0499	0506	0513						
Más de 12 meses	0465	0472	179	0479	0	0486	7	0493	186	0500	569	0507	0514	755
Total	0466	0473	184	0480	0	0487	7	0494	190	0501	1.206	0508	0	1.219

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado				Total	Deuda Total	Duda Total	Deuda Total	% Deuda / v. Nominal	
	Principal pendiente vendido	Ingresos devengados en contabilidad	Importe pendiente vendido	Ingresos devengados en contabilidad	Principal pendiente no vendido	Ingresos devengados en contabilidad	Otros Impagos	Valor garantizado con Tasa > 2 años						
Hasta 1 mes	10	0522	2	0529	0	0536	0543	3	0550	591	0557	0	0564	594
De 1 a 3 meses	4	0523	2	0530	0	0537	0544	2	0551	168	0558	0	0565	170
De 3 a 6 meses	0517	0524	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0580	0587	0594	0601	0608
De 6 a 9 meses	0518	0525	0532	0539	0546	0553	0560	0567	0574	0581	0588	0595	0602	0609
De 9 a 12 meses	0519	0526	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0582	0589	0596	0603	0610
Más de 12 meses	0520	0527	179	0534	0	0541	7	0548	186	0555	569	0562	0569	576
Total	0521	0528	184	0535	0	0542	7	0549	190	0556	1.206	0563	0	1.219



CLASE 8.^a

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS



003384136



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kurba, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kurba, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 10/02/2009			
Inferior a 1 año	0600	79	62	2600	0	
Entre 1 y 2 años	0601	196	1601	117	2601	30
Entre 2 y 3 años	0602	263	1602	356	2602	135
Entre 3 y 4 años	0603	340	1603	399	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	604	1604	457	2604	407
Entre 5 y 10 años	0605	7.616	1605	7.844	2605	2.154
Superior a 10 años	0606	46.746	1606	52.882	2606	152.274
Total	0607	55.844	1607	62.117	2607	155.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	17,34	1608	18,05	2608	26,75

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 10/02/2009			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,79	1609	13,84	2609	3,32



CLASE 8.^a



003384137

Dirección General de Mercados
Edific. A, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT ICO-FTVPO Caja Vital Kubza, FTA



5.05.1

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Vital Kubza, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: ABS653077 KUTxabank

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantís (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/09/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0520	17.978	1620	17.469	2020	216
40% - 60%	0521	380	26.440	1631	28.406	2630
60% - 80%	0522	143	11.200	1632	14.014	2631
80% - 100%	0523	2	286	1633	229	2632
100% - 120%	0524		1624	1634	2624	2633
120% - 140%	0525		1625	1635	2625	2634
140% - 160%	0526		1626	1636	2626	2635
Superior al 160%	0527		1627	1637	2627	2636
Total		1.164		62.117		72.861
Media ponderada (%)		46,29		49,47		26,49



CLASE 8.^a



003384138



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/02/2009	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,37	1,650	0,46	2,650	5,47
Tipo de interés nominal máximo	0,651	1,47	1,651	1,50	2,651	6,64
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,03	1,652	0,09	2,652	3,75



CLASE 8.^a



003384139

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AVT ICO-FTVPO-Caja Vital Kurva, FTA
S.05.1

Denominación Fondo: AVT ICO-FTVPO-Caja Vital Kurva, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estatus agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A9565077 KUTxabank

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicio 10/02/2009		
	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	
Andalucía	0660	236	0683	2	1683	246	2	2683	
Aragón	0661	938	0684	8	1684	983	11	2684	
Asturias	0662	0685	0685		1685		0	2685	
Balears	0663	0686	0686		1686		0	2686	
Cantabria	0664	0687	0687		1687		0	2687	
Castilla León	0665	534	0688	6	1688	562	8	2688	
Castilla-La Mancha	0666	2.126	0689	25	1689	2.402	32	2689	
Cataluña	0667	300	0690	3	1690	320	3	2690	
Ciudad Real	0668	0691	0691		1691		0	2691	
Ciudad Valenciana	0669	0692	0692		1692		0	2692	
Extremadura	0670	0693	0693		1693		0	2693	
Galicia	0671	0694	0694		1694		0	2694	
Madrid	0672	854	0695	7	1695	887	9	2695	
Navarra	0673	0696	0696		1696		0	2696	
País Vasco	0674	0697	0697		1697		0	2697	
Valencia	0675	105	0698	1	1698	109	1	2698	
La Rioja	0676	370	0699	3	1699	389	4	2699	
Comunidad Valenciana	0677	0700	0700		1700		0	2700	
País Vasco	0678	50.381	0701	1.109	1.165	50.378	1.793	144.662	
Total España	0679	0702	0702	1.164	1.221	63.117	1.403	155.000	
Otros países Unión Europea	0680	0703	0703		1703		0	2703	
Porto	0681	0704	0704		1704		0	2704	
Total general	0682	0705	0705	1.221	1.705	63.117	1.403	155.000	



CLASE 8.^a



003384140

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kuboa, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kuboa, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SEFT, S.A.
Emisor agregado: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 RUTYABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cetero anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/02/2009	
	Porcentaje	CIVE	Porcentaje	CIVE	Porcentaje	CIVE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	3,50	1710	3,29	2710	2
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712
						0





CLASE 8.^a



003384141

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA



Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA 5.052
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estatus asegurado: NO
Período de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

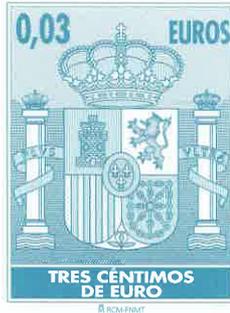
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/02/2009	
		Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)
ES0312304001	AGI	0720	1.404	1720	1.404	2720	140.400
ES0312304019	B		77		77		7.700
ES0312304027	C	0723	69	1723	69	2723	6.900
Total			1.550		1.550		155.000



CLASE 8.^a



003384142

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA



Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA S.05.2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación subcontratación serie	Grado de subcontratación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Intereses pagados	Serie devengada Intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente	Convención de valor por reposición de portafolio		
						Intereses Acumulados	Intereses en el periodo								
ES0312304001	LAGI	NS	EURIBOR 3 MESES	0.50	0.73	0.74	0.735	0.743	SI	46.442	0.737	0.738	0.739		
ES0312304019	B	S	EURIBOR 3 MESES	0.75	0.10		3	SI	SI	5.688	0	5.691			
ES0312304027	C	S	EURIBOR 3 MESES	1	0.55		5	SI	SI	5.093	0	5.098			
Total						0.740	8	0.741		0.743	57.222	0.744	0.745	57.230	0.746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)		Situación actual 31/12/2020	0.12	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	0.20	Situación inicial 10/02/2009	2.37
		0.747	0.748	0.749			



CLASE 8.^a



003384143

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYTICD-FYPO Caja Vital Kutxa, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AYTICD-FYPO Caja Vital Kutxa, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SEFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CIA/000/C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019			
		Asociación principal		Ingresos		Asociación principal		Ingresos	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
		0750	0731	0752	0753	1750	1751	1752	1753
		1.166	93.058	6	9.984	1.194	89.088	18	9.918
		143	2.012	4	911	146	1.416	6	887
		128	1.807	7	1.014	131	1.273	9	979
Total		0754	97.778	18	11.908	1.471	91.777	33	11.784



CLASE 8.^a



003384145

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT ICO-FTMPO Caja Vital Kutxa, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AYT ICO-FTMPO Caja Vital Kutxa, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: ANAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUMPLIMIENTO

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principio pesadista			
	Situación actual 31/12/2020	Situación óptima anual anterior 31/12/2019	Situación óptima anual anterior 31/12/2019	Situación actual 10/02/2020
Inferior a 1 año	0765	1765	0	2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766		2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767		2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768		2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769		2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	63.223	2770
Superior a 10 años	0771	1771		2771
Total	0772	1772	63.223	153.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	0	2773
				9,87





CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyTICO-FTVPO-Caja Vital Kuboa, FTA

Denominación Fondo: AyTICO-FTVPO-Caja Vital Kuboa, FTA	5.053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las medidas crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 10/02/2009	
	07/5	5.951	1775	6.575	2775	8.040
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	5.951	1776	6.575	2776	8.060
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	10.400	1777	10.400	2777	5
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.3 Denominación de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.4 Rating de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	14.040	1781	14.040	2781	14.040
2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0782	24.54	1782	22.21	2782	9.06
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.3 Rating de la contrapartida	0785		1785		2785	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	46.442	1786	51.212	2786	140.400
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787	81,16	1787	81,16	2787	90,58
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.3 Rating del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
3.4 Rating requerido del avalista	0791	5	1791	5	2791	5
4 Subordinación de series (S/N)	0792	81,16	1792	81,16	2792	90,58
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0793		1793		2793	
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0794		1794		2794	
5.1 Denominación de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.2 Rating de la contrapartida	0796		1796		2796	
5.3 Rating requerido de la contrapartida						



003384146



003384147

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVTICOFIYO Caja Vital Kutxa, FTA

5,053

Denominación Fondo: AVTICOFIYO Caja Vital Kutxa, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA UTILIZACION SGFT, S.A.

Estado asegurado: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Período 1	PERMITAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la compartida		Valor razonable (miles de euros)		Otras características			
	Contenidas	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre 31/12/2019				
	0800	TRIMESTRAL	La suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados, al Fondo durante el Periodo de liquidación que vence de los Activos, expresados en el mismo Corredor que, en su caso, hubiere fijado el Fondo durante el mismo Periodo de liquidación. Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de liquidación.	0800	El Saldo Vencido de los Activos deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentran en el Corredor por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso de liquidación de los Activos deducidos los Activos Fallidos) durante el Periodo de Determinación.	0800	-318	1806	-469	12.677	1806	
Total							0800	-318	0800	-469	12.677	1806





CLASE 8.^a
UNIVERSIDAD



003384148

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ayuntamiento de Caba de Viriato, FTA

S.063

Denominación Fondo: Ayuntamiento de Caba de Viriato, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Español agregado: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CATEGORÍA	Importe máximo del tiempo cubierto (milés de euros)		Valor en libros (milés de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS					
Mezclados riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3629
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3630
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3631
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3632
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3633
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3634
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3635
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3636
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3637
Cédulas AAPP	0820	1820	0838	1838	3638
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3639
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3640
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3641
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3642
Derechos de crédito (títulos)	0825	1825	0843	1843	3643
Bonos de financiación	0826	1826	0844	1844	3644
Total	0827	1827	0845	1845	3645



CLASE 8.^a

003384149



Dirección General de Mercados
Edison 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
Ayuntamiento de Cabañal, FTA



Denominación Fondos: AYTIICO-FTVPO Caja Vital Kutuba, FTA		5,055
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.		
Estatus agregados: NO		
Fecha: 31/12/2020		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de remuneración de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Período de pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	2862	3862	4862	0	Trimestral	7862	8862
Comisión administrador	Caja Vital	1863	2863	3863	4863	0	Trimestral	7863	8863
Comisión de agente financiero/pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	1864	2864	3864	4864	0	Trimestral	7864	8864
Comis.		1865	2865	3865	4865	0	Trimestral	7865	8865



CLASE 8.^a

003384151



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28002 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYTICO-FTVFO Caja Vital Kutxabank FTA



Denominación Fondo: AYTICO-FTVFO Caja Vital Kutxabank FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTELIZACION, SGRT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominación diferencial entre cobros y pagos (milis de euros)	20/01/2020	20/04/2020	20/07/2020	19/10/2020	Fecha cálculo	Total
Saldo inicial	6.575	6.399	6.260	6.161		
Cobros del periodo	1.828	1.354	1.972	1.541		
Pagos por pasivos y comisiones, devueltos de la comisión variable	-7	-4	-6	-6		
Pagos por derivados	-76	-44	-63	-52		
Retención importe Fondo de Reserva	-6.399	-6.260	-6.101	-5.981		
Pagos por las subrogaciones y otros valores emitidos	-1.716	-1.371	-1.582	-1.455		
Pagos por devueltos con emisorales de crédito	-205	-71	-100	-137		
Resto pagos/retenciones	0	0	0	0		
Saldo disponible	0	0	0	0		
Liquidación de comisión variable	0	0	0	0		



CLASE 8.^a

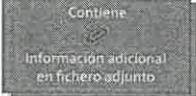


003384152



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA

	S.06
Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
NOTAS EXPLICATIVAS	
 <p>Contiene información adicional en fichero adjunto</p>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



003384154

CLASE 8.^a



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE COMPLECCIÓN	RATINGS	DESCRIPCIÓN	NÚMERO RELEVANTE - CÉDULA
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Emisión de los bonos.	9435348 29 de octubre de 2016
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación al alza de la serie C de Bonos de 0,03 por parte de Moody's.	8292161 28 de junio de 2016
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación de la serie A (G) de 0,03 a 0,02 y de la serie B de 0,02 a 0,01, por parte de Moody's.	8192159 30 de junio de 2015
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación al alza de la serie A de 0,02 a 0,01 por parte de Fitch Ratings.	8163972 23 de febrero de 2016
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación al alza de la serie C de 0,03 a 0,02 por parte de Moody's.	8294205 24 de diciembre de 2017
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación al alza de la serie A de 0,02 (G) y A de 0,01 y de la serie C de 0,03 (G) a 0,02 por parte de Fitch Ratings.	8272992 4 de octubre de 2017
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación al alza del bono C de 0,03 (G) a 0,02 por parte de Moody's.	8251998 16 de mayo de 2016
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación de las calificaciones A y Baa3 por el agente calificador del valor de Reservas de excedentes y sustitución de Agency Financiers.	8208629 21 de enero de 2016
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de 0,02 (G) a Aa2(G), del Tramo B de 0,01 (G) a Aa2(G) y del Tramo C de 0,03 (G) a Aa2(G) por parte de Moody's Investor Service.	81142470 26 de enero de 2016
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		Modificación al alza del Tramo A de Aa1(G) a Aa1(G), del Tramo B de Aa2(G) a Aa2(G) y del Tramo C de Aa2(G) a Aa2(G) por parte de Moody's Investor Service.	81142472 7 de febrero de 2016
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		• Actualización de la calificación de los Tramos B, de Aa2(G) a Aa2(G), y C, de Aa2(G) a Aa2(G) por parte de Moody's.	81142473 17 de mayo de 2016
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016	Tramo A (G) - Aa1(G) AA- Tramo B - Aa2(G) AA- Tramo C - Aa2(G) AA-	• Cambio de la calificación por parte de Moody's del Tramo C de Aa2(G) a Aa2(G).	81142474 28 de noviembre de 2017
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016		• Actualización de las calificaciones de los Tramos A, B y C de Aa2(G) a Aa2(G), Aa2(G) a Aa2(G) y Aa2(G) a Aa2(G) por parte de Moody's.	81142475 19 de junio de 2017
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016	Tramo A (G) - Aa1(G) AA- Tramo B - Aa2(G) AA- Tramo C - Aa2(G) AA-	• Actualización de las calificaciones de los Tramos A, B y C de Aa2(G) a Aa2(G), Aa2(G) a Aa2(G) y Aa2(G) a Aa2(G) por parte de Moody's.	81142476 8 de junio de 2014
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016	Tramo A (G) - Aa1(G) AA- Tramo B - Aa2(G) AA- Tramo C - Aa2(G) AA-	• Actualización de las calificaciones de los Tramos A, B y C de Aa2(G) a Aa2(G), Aa2(G) a Aa2(G) y Aa2(G) a Aa2(G) por parte de Moody's.	81142477 14 de junio de 2012
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016	Tramo A (G) - Aa1(G) AA- Tramo B - Aa2(G) AA- Tramo C - Aa2(G) AA-	• Actualización de las calificaciones de los Tramos A, B y C de Aa2(G) a Aa2(G), Aa2(G) a Aa2(G) y Aa2(G) a Aa2(G) por parte de Moody's.	81142478 28 de febrero de 2012
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016	Tramo A (G) - Aa1(G) AA- Tramo B - Aa2(G) AA- Tramo C - Aa2(G) AA-	• Sujeto de calificación de Standard Poor's para el Tramo A, B, C y de continuación de rating de Standard Poor's para el Tramo C de Aa2(G) a Aa2(G).	81142479 16 de noviembre de 2014
AyT ICO FTVPD Caja Vital Kutxa FTA	11/02/2016	Tramo A (G) - Aa1(G) AA- Tramo B - Aa2(G) AA- Tramo C - Aa2(G) AA-	• Modificación de la Bursátil de EuzkoBank.	81142480 18 de enero de 2013



003384155

CLASE 8.^a



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT ICD-FTVPO CAJA VITAL KUTXA FTA	14/01/2010	ESTIPULACIONES 18.2, 18.3, 18.7.2
AYT ICD-FTVPO CAJA VITAL KUTXA FTA	16/03/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.^a



003384156

AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.



CLASE 8.^a



003384157

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal. De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la), en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de la Entidad Cedente afectada por el concurso las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que dicha Entidad Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de la Entidad Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.



CLASE 8.^a



003384158

- (c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos. El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.



CLASE 8.^a



003384159

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilan en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada y, una vez agotada la misma, la Entidad Cedente no está obligada a cubrir posibles impagos de los Bonos, por lo que los titulares de los Bonos afectados soportan directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo. Sin perjuicio de ello, adicionalmente a las mejoras de crédito recogidas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, dicho riesgo de impago está cubierto para los Bonos del Tramo A(G) mediante el Aval del ICO, que se recoge en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que se recoge en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que dan lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, incluyendo el Aval del ICO otorgado a los Bonos del Tramo A(G) en los términos descritos en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como la Línea de Liquidez del Aval del ICO descrita en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto Informativo, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.



CLASE 8.^a



003384160

Subordinación de los Bonos

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G). A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C del riesgo de pérdida. Sin perjuicio de ello, existen mecanismos de mejora de crédito en relación con los Bonos recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional, y, en cuanto a los Bonos del Tramo A(G), el riesgo de impago está cubierto mediante el Aval del ICO, que se recoge en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que se recoge en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional.

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional. Los intereses de los Bonos del Tramo A(G) no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

Riesgo de precio

La Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora se ha comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A(G) B y C. La Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A(G) B y C, su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema. Igualmente, la Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A(G) B y C han sido suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.



CLASE 8.^a



003384161

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogada la Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de concentración por LTV

Aún cuando a la fecha de constitución del Fondo, el Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación o valor máximo legal de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables era del 73,40%, el 27,34% de los préstamos hipotecarios tienen un Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación o valor máximo legal de la finca hipotecada actual entre el 70% y el 80%.

Riesgo de tasación de las VPO

El valor máximo legal de las fincas que tengan la consideración de VPO según la Legislación Aplicable a VPO (situándose todas y cada una de dichas VPO en la Comunidad Autónoma del País Vasco), se calcula por la Entidad Cedente de acuerdo con la Legislación Aplicable a VPO multiplicando los metros cuadrados útiles de la referida VPO por una cantidad que se determina para cada caso mediante Órdenes del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, en base a la localidad en la que se ubique la VPO y a su calificación, sin que hayan sido las mismas tasadas adicionalmente por entidades debidamente facultadas al efecto y reconocidas por el Banco de España.



CLASE 8.^a



003384162

2. **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 5,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución, es decir será de OCHO MILLONES SESENTA MIL EUROS (8.060.000 euros). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
 - (ii) CUATRO MILLONES TREINTA MIL EUROS (4.030.000 euros).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 10,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida de Fondo de Reserva;



CLASE 8.^a



003384163

- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva puede ser inferior a CUATRO MILLONES TREINTA MIL EUROS (4.030.000 euros).

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Aval del ICO

Con fecha 3 de noviembre de 2008 la Sociedad Gestora suscribió con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, la Entidad Cedente suscribió con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval con el objeto de precisar los requisitos que deben reunir los activos susceptibles de cesión al Fondo.

En virtud de los referidos Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval, el ICO ha otorgado un aval al Fondo en la Fecha de Constitución en virtud del cual el ICO garantizó con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) que se emiten por un importe nominal de CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (140.400.000 euros).

El Aval del ICO tiene las siguientes características:

- (a) El Aval del ICO cubre exclusivamente aquellas cantidades impagadas de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G).
- (b) El Aval del ICO permanecerá en vigor y con plenos efectos hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G). En todo caso, el Aval del ICO vencerá con fecha 18 de octubre de 2060 (es decir, en la Fecha de Vencimiento Legal), o, en caso de no ser Día Hábil, el primer Día Hábil inmediatamente siguiente.
- (c) La efectividad del Aval del ICO está condicionada a:
- que los Bonos del Tramo A(G) estén admitidos a cotización en un mercado secundario organizado en un plazo no superior a un (1) mes desde la Fecha desembolso;
 - la confirmación como finales por las Entidades de Calificación de las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos antes de la Fecha de Desembolso; y,
 - que se efectúe el pago de la Comisión del Aval del ICO.

Asimismo, la efectividad del Aval del ICO estaba condicionada a la entrega al ICO de la siguiente documentación:

- copia del presente Folleto registrado en la CNMV;
- copia autorizada de la Escritura de Constitución del Fondo;



CLASE 8.^a



003384164

- (iii) certificaciones de la Entidad Cedente en las que se manifieste que los Préstamos Hipotecarios reúnen los requisitos previstos en el Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente;
 - (iv) copia de las cartas de las Entidades de Calificación en la que se comuniquen las calificaciones asignadas a cada uno de los Tramos de Bonos;
 - (v) comunicación indicando el Código de Identificación Fiscal (CIF) asignado al Fondo;
 - (vi) copia autorizada del acta notarial del desembolso de la suscripción de los Bonos otorgada por la Sociedad Gestora;
 - (vii) certificación de la Sociedad Gestora en la que conste la cantidad correspondiente al importe efectivamente avalado a la Entidad Cedente.
- (d) La prestación y otorgamiento del Aval del ICO devenga una comisión única de cuatrocientos veintiún mil doscientos euros correspondientes al resultado de aplicar el 0,30% a la suma del valor nominal de los Bonos del Tramo A(G) avalados, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 6.5 del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente.
- (e) La Sociedad Gestora deberá comunicar al ICO en cada Fecha de Pago de los Bonos del Tramo A(G), el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), y, al final de cada ejercicio, además del citado Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), una estimación de la carga financiera de los Bonos del Tramo A(G) para el ejercicio siguiente.

Ejecución del Aval del ICO

El Aval del ICO puede ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de ejecuciones.

El Aval del ICO se ejecutará en los siguientes supuestos y por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- (a) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses correspondientes a los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos del Tramo A(G) y el importe aplicado a su pago de los Fondos Disponibles en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

- (b) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos del Tramo A(G) y el importe de los Fondos Disponibles efectivamente aplicado a su amortización en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.



CLASE 8.^a



003384165

Cada ejecución del Aval del ICO se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora al ICO, en el que declare la concurrencia de las situaciones descritas en los apartados anteriores de ausencia de Fondos Disponibles para efectuar los pagos de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) que correspondan, indicando los importes reclamados, en su caso, por cada uno de los conceptos.

El desembolso de las cantidades requeridas en virtud de cada ejecución del Aval del ICO será realizado en el plazo máximo de noventa (90) Días, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

Con el fin de poder abonar a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) las cantidades debidas en la Fecha de Pago correspondiente, la Sociedad Gestora ha contratado con la CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL KUTXA) la Línea de Liquidez del Aval del ICO, cuyas características se indican en el apartado 3.4.2.3 del Folleto Informativo.

Una vez obtenido el importe solicitado al ICO en ejecución del Aval del ICO, pero en todo caso, a los noventa (90) días desde su disposición, siempre que hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO, la Sociedad Gestora devolverá a la CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL KUTXA) las cantidades dispuestas bajo la Línea de Liquidez del Aval del ICO.

Las cantidades abonadas por el ICO en virtud del Aval del ICO constituirán una obligación del Fondo a favor del ICO. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval del ICO, tanto si hubieren sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago, hasta su reembolso total, y se hará con cargo, respectivamente, a los Fondos Disponibles y a los Fondos Disponibles para Amortización, ocupando los lugares establecidos en el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En caso de que, conforme a lo establecido en el presente apartado, el Fondo, además de reintegrar el importe dispuesto con cargo al Aval del ICO, requiriese una nueva disposición del Aval de ICO para el pago de intereses o reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), la Sociedad Gestora calculará y aplicará el importe neto que, según el caso, deba solicitar o reintegrar al ICO.

El Aval del ICO se rige, en primer término, por lo dispuesto en el documento de Aval del ICO, y en lo que no esté previsto en el mismo, por lo dispuesto en el derecho privado español.

Los términos y condiciones anteriormente descritos y que se recogen en el documento de Aval del ICO, prevalecerán frente a lo dispuesto en cualquier otro documento en el supuesto de existir discrepancia o contradicción de dicho documento con respecto a lo recogido en el documento de Aval del ICO.

Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL KUTXA), un contrato de línea de crédito.

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) CATORCE MILLONES CUARENTA MIL euros
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - (a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G); y,



CLASE 8.^a



003384166

- (b) el importe al que ascienden los intereses que han de ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplican, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A más un margen de quince puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media diaria de las no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 18 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil)

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 6.4.5 del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito entre el ICO y la Entidad Cedente, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en dicha Estipulación, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se realizará en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguiéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se efectuará en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

En caso de que la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada de la Entidad Acreditante fuera inferior al nivel de calificación requerida de las Entidades de Calificación, se actuará conforme a lo que se establece a continuación en relación con cada una de las Entidades de Calificación:

- (1) En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a P-1 o dicha calificación fuera retirada, la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que ocurriese dicha circunstancia actuará de conformidad con lo siguiente:
- (a) obtendrá de la Entidad Acreditante por parte de una entidad de crédito con calificación igual a P-1 (Moody's) un aval bancario a primera demanda incondicional e irrevocable y con renuncia al beneficio de excusión en garantía de las obligaciones de la Entidad Acreditante bajo el Contrato de Línea de Liquidez del Aval ICO, o bien



003384167

CLASE 8.ª

- (b) obtendrá de la Entidad Acreditante la pignoración de valores a favor del Fondo en garantía de las obligaciones contraídas por ésta con el Fondo en las condiciones de sobrecolateralización necesarias para que las calificaciones de los Bonos no se vean rebajadas o retiradas, o
 - (c) en caso de no ser posible lo anterior, sustituirá a la Entidad Acreditante por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual a P-1 (Moody's)
- (2) En el caso de FITCH, en el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a F1 (FITCH) o dicha calificación fuese retirada, la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que ocurriese dicha circunstancia actuará de conformidad con lo siguiente:
- (a) obtendrá de la Entidad Acreditante por parte de una entidad de crédito con calificación igual o superior a F1 (FITCH) un aval bancario a primera demanda incondicional e irrevocable y con renuncia al beneficio de excusión en garantía de las obligaciones de la Entidad Acreditante bajo el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, o bien
 - (b) obtendrá de la Entidad Acreditante la pignoración de valores a favor del Fondo en garantía de las obligaciones contraídas por ésta con el Fondo en las condiciones de sobrecolateralización necesarias para que las calificaciones de los Bonos no se vean rebajadas o retiradas, o bien
 - (c) en caso de no ser posible lo anterior, sustituirá a la Entidad Acreditante por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima igual a F1 (FITCH). En ningún caso podrá la sustitución de la Entidad Acreditante afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por FITCH.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO permanecerá en vigor durante el periodo de vigencia de las obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos del Tramo A(G) y, en todo caso, la Línea de Liquidez del Aval de ICO vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL KUTXA) un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el "Contrato de Swap"), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente.

Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de



CLASE 8.^a



003384168

los Bonos más el margen medio de los Bonos más un margen de diez puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración correspondiente al Administrador en caso de sustitución del mismo.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos. Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap estará dividido en sucesivos "Periodos de Liquidación", comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada de la Entidad de Contrapartida fuera inferior al nivel de calificación requerida de las Entidades de Calificación, el Folleto Informativo señala el modo de actuación en relación con cada una de las Entidades de Calificación.

Por otro lado, en garantía de sus obligaciones bajo el Contrato de Swap y en los términos descritos en el mismo, la Entidad de Contrapartida constituyó un depósito por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, importe que se recoge en el Contrato de Swap y se calcula y actualiza, inicialmente, en cada Fecha de Determinación en los términos establecidos en el mismo. En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F1 para corto plazo, la Entidad de Contrapartida se compromete a transferir el importe de dicho depósito a una cuenta abierta en el Agente Financiero de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Swap.

La Entidad de Contrapartida se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por las Entidades de Calificación correspondientes, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de las Entidades de Contrapartida. La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. La Sociedad Gestora hará sus mayores esfuerzos para que el Fondo suscriba un contrato de swap en los términos lo más semejantes posibles al Contrato de Swap aquí descrito.



CLASE 8.^a



003384169

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la anterior de las dos siguientes:

- (i) la Fecha de Vencimiento Legal; o, en su caso,
- (ii) la fecha en que se lleve a cabo la liquidación anticipada del Fondo de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4.3.1 del Documento de Registro.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2020 ha sido del 3,70%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo anualizada es del 43,43%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

% Tipo Nominal Intervalo	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	639	54,90%	17.978	32,19%	623	51,02%	17.469	28,12%
40,01- 60,00	380	32,65%	26.440	47,35%	397	32,51%	28.406	45,73%
60,01- 80,00	143	12,29%	11.200	20,06%	199	16,30%	16.014	25,78%
80,01- 100,00	2	0,17%	226	0,40%	2	0,16%	229	0,37%
Total	1.164	100%	55.844	100%	1.221	100%	62.117	100%
% Tipo de interés nominal medio ponderado por Principal		46,29%		48,47%				

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020	Datos al 31/12/2019
3,50%	3,29%



CLASE 8.^a



003384170

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2	0,17%	236	0,42%	2	0,16%	246	0,40%
Aragón	8	0,69%	938	1,68%	8	0,66%	983	1,58%
Cantabria	6	0,52%	534	0,96%	6	0,49%	562	0,90%
Castilla-León	25	2,15%	2.126	3,81%	26	2,13%	2.402	3,87%
Castilla La Mancha	3	0,26%	300	0,54%	3	0,25%	320	0,52%
Madrid	7	0,60%	854	1,53%	7	0,57%	897	1,44%
Navarra	1	0,09%	105	0,19%	1	0,08%	109	0,18%
La Rioja	3	0,26%	370	0,66%	3	0,25%	389	0,63%
País Vasco	1.109	95,27%	50.381	90,22%	1.165	95,41%	56.210	90,49%
Total	1.164	100%	55.844	100%	1.221	100%	62.118	100%



CLASE 8.^a



003384171

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda Pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	10	3	-	-	3	591	-	594
De 1 a 3 meses	4	2	-	-	2	168	-	170
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	8	179	-	7	186	569	-	755
Totales	22	184	-	7	190	1.328	-	1.519

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020	31/12/2019
Nº Activos vivos (Uds.)	1.164	1.221
Importe pendiente (euros)	55.844	62.117
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,37%	0,46%
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,47%	1,50%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,03%	0,09%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 92 millones de euros, integrados por 1.404 Bonos de la Serie A(G), 77 Bonos de la Serie B y 69 Bonos de la Serie C.



CLASE 8.^a



003384172

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2020 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A(G)			SERIE B		
	ES0312304001			ES0312304019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
19/10/2020	6	1.166	46.442	4	143	5.688
20/07/2020	34	1.241	47.608	8	152	5.831
20/04/2020	14	1.092	48.849	6	134	5.983
20/01/2020	12	1.371	49.940	6	168	6.116
18/10/2019	18	1.194	51.312	6	146	6.284
18/07/2019	24	1.188	52.506	7	146	6.431
23/04/2019	28	1.438	53.694	8	176	6.576
18/01/2019	26	1.578	55.132	8	193	6.752
18/10/2018	27	1.236	56.710	8	151	6.946
18/07/2018	26	1.348	57.947	8	165	7.097
18/04/2018	26	1.182	59.294	8	145	7.262
18/01/2018	27	1.822	60.477	8	293	6.946
18/10/2017	28	1.549	62.298	8	0	7.700
18/07/2017	28	1.885	63.848	8	0	7.700
18/04/2017	29	1.401	65.733	8	0	7.700
18/01/2017	34	2.539	67.134	9	0	7.700
18/10/2016	37	1.622	69.673	9	0	7.700
18/07/2016	46	2.194	71.294	10	0	7.700
18/04/2016	68	1.589	73.488	12	0	7.700
18/01/2016	88	2.956	75.077	14	0	7.700
19/10/2015	97	1.581	78.033	14	0	7.700
20/07/2015	104	2.162	79.614	15	0	7.700
20/04/2015	120	1.811	81.777	16	0	7.700
19/01/2015	127	2.958	83.588	16	0	7.700
20/10/2014	162	1.857	86.546	19	0	7.700
18/07/2014	181	1.997	88.403	20	0	7.700
22/04/2014	188	1.789	90.400	21	0	7.700
20/01/2014	181	3.323	92.189	20	0	7.700
18/10/2013	178	1.570	95.512	19	0	7.700
18/07/2013	178	1.895	97.082	19	0	7.700
18/04/2013	177	2.025	98.977	18	0	7.700
18/01/2013	189	3.531	101.001	19	0	7.700
18/10/2012	266	1.808	104.533	24	0	7.700
18/07/2012	343	2.248	106.341	29	0	7.700
18/04/2012	480	1.679	108.588	38	0	7.700
18/01/2012	605	3.879	110.267	46	0	7.700
18/10/2011	626	2.091	114.146	46	0	7.700
18/07/2011	549	2.382	116.237	41	0	7.700
18/04/2011	454	2.038	118.619	34	0	7.700
18/01/2011	473	3.869	120.657	34	0	7.700
18/10/2010	431	2.117	124.526	31	0	7.700
19/07/2010	373	2.339	126.643	27	0	7.700
19/04/2010	392	2.206	128.981	28	0	7.700
18/01/2010	423	3.904	131.188	29	0	7.700



CLASE 8.^a



003384173

SERIE A(G)			SERIE B		
ES0312304001			ES0312304019		
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
19/10/2009	509	1.871	33	0	7.700
20/07/2009	1.553	3.437	94	0	7.700

SERIE C			
ES0312304027			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
19/10/2020	7	128	5.093
20/07/2020	10	136	5.221
20/04/2020	8	120	5.357
20/01/2020	9	150	5.476
18/10/2019	9	131	5.627
18/07/2019	10	130	5.758
23/04/2019	11	158	5.888
18/01/2019	11	173	6.046
18/10/2018	11	136	6.219
18/07/2018	11	148	6.354
18/04/2018	11	130	6.502
18/01/2018	12	268	6.632
18/10/2017	12	0	6.900
18/07/2017	12	0	6.900
18/04/2017	12	0	6.900
18/01/2017	12	0	6.900
18/10/2016	12	0	6.900
18/07/2016	13	0	6.900
18/04/2016	15	0	6.900
18/01/2016	17	0	6.900
19/10/2015	17	0	6.900
20/07/2015	17	0	6.900
20/04/2015	19	0	6.900
19/01/2015	19	0	6.900
20/10/2014	22	0	6.900
18/07/2014	22	0	6.900
22/04/2014	23	0	6.900
20/01/2014	22	0	6.900
18/10/2013	21	0	6.900
18/07/2013	21	0	6.900
18/04/2013	21	0	6.900
18/01/2013	21	0	6.900
18/10/2012	26	0	6.900
18/07/2012	31	0	6.900
18/04/2012	39	0	6.900
18/01/2012	45	0	6.900
18/10/2011	46	0	6.900
18/07/2011	41	0	6.900
18/04/2011	35	0	6.900
18/01/2011	35	0	6.900
18/10/2010	32	0	6.900
19/07/2010	29	0	6.900
19/04/2010	29	0	6.900
18/01/2010	30	0	6.900



CLASE 8.^a



003384174

SERIE C		
ES0312304027		
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
19/10/2009	34	0
20/07/2009	91	0
		6.900
		6.900

A 31 de diciembre de 2020, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A(G)	A(G)	B	B	C	C
Serie	ES0312304001	ES0312304001	ES0312304019	ES0312304019	ES0312304027	ES0312304027
Fecha último cambio de calificación crediticia	31/03/2017	25/04/2018	21/02/2018	25/04/2018	31/03/2017	29/06/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa1	AA	Aa1	A-	Aa2
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa1	AA	Aa1	A-	Aa2
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	A	Aa1	BBB-	A2

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2020 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos de las series, como se puede observar en el cuadro anterior.



CLASE 8.^a



003384175

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	155.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	55.660
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	35,91%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	55.844
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	36,03%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	99.156

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2020, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo bajo las siguientes hipótesis de tasas de amortización se muestra a continuación:

Cifras en euros

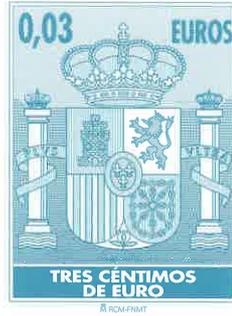
Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	7,444617873
-------------------	-------------

Vida Media (años)	7,444617626
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	46.441.512,00 €	0,00 €
18/01/2021	44.744.266,33 €	1.697.245,67 €
18/04/2021	43.948.815,56 €	795.450,77 €
18/07/2021	43.094.663,49 €	854.152,07 €
18/10/2021	42.306.699,24 €	787.964,25 €
18/01/2022	41.464.917,14 €	841.782,11 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.687.883,74 €	0,00 €
18/01/2021	5.480.014,88 €	207.868,86 €
18/04/2021	5.382.592,74 €	97.422,14 €
18/07/2021	5.277.981,21 €	104.611,53 €
18/10/2021	5.181.475,98 €	96.505,23 €
18/01/2022	5.078.379,45 €	103.096,53 €



003384176

CLASE 8.^a

Vida Media (años) 7,444617873

Vida Media (años) 7,444617626

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/04/2022	40.686.147,78 €	778.769,35 €
18/07/2022	39.855.149,36 €	830.998,42 €
18/10/2022	39.092.074,47 €	763.074,89 €
18/01/2023	38.276.240,43 €	815.834,04 €
18/04/2023	37.520.295,30 €	755.945,13 €
18/07/2023	36.706.848,20 €	813.447,10 €
18/10/2023	35.961.615,21 €	745.232,99 €
18/01/2024	35.161.685,04 €	799.930,17 €
18/04/2024	34.425.845,12 €	735.839,92 €
18/07/2024	33.631.125,30 €	794.719,82 €
18/10/2024	32.903.969,87 €	727.155,43 €
18/01/2025	32.124.846,92 €	779.122,95 €
18/04/2025	31.406.533,73 €	718.313,19 €
18/07/2025	30.638.320,22 €	768.213,51 €
18/10/2025	29.934.735,08 €	703.585,14 €
18/01/2026	29.179.926,40 €	754.808,69 €
18/04/2026	28.487.216,21 €	692.710,18 €
18/07/2026	27.749.245,29 €	737.970,92 €
18/10/2026	27.095.252,75 €	653.992,54 €
18/01/2027	26.396.031,53 €	699.221,22 €
18/04/2027	25.783.577,57 €	612.453,97 €
18/07/2027	25.140.836,09 €	642.741,47 €
18/10/2027	24.584.977,40 €	555.858,69 €
18/01/2028	23.976.245,14 €	608.732,26 €
18/04/2028	23.427.120,28 €	549.124,87 €
18/07/2028	22.823.095,98 €	604.024,29 €
18/10/2028	22.278.941,69 €	544.154,30 €
18/01/2029	21.686.370,32 €	592.571,37 €
18/04/2029	21.160.363,93 €	526.006,39 €
18/07/2029	20.577.144,12 €	583.219,81 €
18/10/2029	20.054.739,16 €	522.404,96 €
18/01/2030	19.481.655,85 €	573.083,32 €
18/04/2030	18.970.079,62 €	511.576,23 €
18/07/2030	18.409.771,36 €	560.308,26 €
18/10/2030	17.917.391,25 €	492.380,11 €
18/01/2031	17.377.693,18 €	539.698,08 €
18/04/2031	16.899.732,04 €	477.961,13 €
18/07/2031	16.368.097,89 €	531.634,16 €
18/10/2031	15.901.970,38 €	466.127,50 €
18/01/2032	15.384.206,20 €	517.764,18 €
18/04/2032	14.924.667,38 €	459.538,82 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/04/2022	4.983.000,36 €	95.379,10 €
18/07/2022	4.881.224,55 €	101.775,81 €
18/10/2022	4.787.767,62 €	93.456,93 €
18/01/2023	4.687.849,06 €	99.918,56 €
18/04/2023	4.595.265,34 €	92.583,72 €
18/07/2023	4.495.639,12 €	99.626,22 €
18/10/2023	4.404.367,36 €	91.271,76 €
18/01/2024	4.306.396,62 €	97.970,75 €
18/04/2024	4.216.275,27 €	90.121,35 €
18/07/2024	4.118.942,65 €	97.332,62 €
18/10/2024	4.029.884,92 €	89.057,73 €
18/01/2025	3.934.462,52 €	95.422,40 €
18/04/2025	3.846.487,74 €	87.974,78 €
18/07/2025	3.752.401,47 €	94.086,28 €
18/10/2025	3.666.230,49 €	86.170,97 €
18/01/2026	3.573.785,96 €	92.444,53 €
18/04/2026	3.488.946,88 €	84.839,07 €
18/07/2026	3.398.564,54 €	90.382,34 €
18/10/2026	3.318.467,38 €	80.097,16 €
18/01/2027	3.232.830,87 €	85.636,51 €
18/04/2027	3.157.821,11 €	75.009,76 €
18/07/2027	3.079.101,91 €	78.719,20 €
18/10/2027	3.011.023,60 €	68.078,31 €
18/01/2028	2.936.469,65 €	74.553,95 €
18/04/2028	2.869.216,06 €	67.253,59 €
18/07/2028	2.795.238,71 €	73.977,35 €
18/10/2028	2.728.593,89 €	66.644,82 €
18/01/2029	2.656.019,23 €	72.574,66 €
18/04/2029	2.591.597,06 €	64.422,17 €
18/07/2029	2.520.167,72 €	71.429,34 €
18/10/2029	2.456.186,63 €	63.981,09 €
18/01/2030	2.385.998,76 €	70.187,88 €
18/04/2030	2.323.343,91 €	62.654,85 €
18/07/2030	2.254.720,64 €	68.623,26 €
18/10/2030	2.194.416,82 €	60.303,82 €
18/01/2031	2.128.317,77 €	66.099,05 €
18/04/2031	2.069.779,90 €	58.537,87 €
18/07/2031	2.004.668,47 €	65.111,43 €
18/10/2031	1.947.579,91 €	57.088,56 €
18/01/2032	1.884.167,20 €	63.412,72 €
18/04/2032	1.827.885,58 €	56.281,61 €



CLASE 8.^a



003384177

Vida Media (años)	7,444617873
-------------------	-------------

Vida Media (años)	7,444617626
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/07/2032	14.420.582,43 €	504.084,95 €
18/10/2032	13.973.810,73 €	446.771,69 €
18/01/2033	13.481.234,62 €	492.576,12 €
18/04/2033	13.043.983,75 €	437.250,86 €
18/07/2033	12.556.353,07 €	487.630,68 €
18/10/2033	0,00 €	12.556.353,07 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/07/2032	1.766.148,22 €	61.737,36 €
18/10/2032	1.711.430,25 €	54.717,97 €
18/01/2033	1.651.102,42 €	60.327,83 €
18/04/2033	1.597.550,50 €	53.551,92 €
18/07/2033	1.537.828,36 €	59.722,14 €
18/10/2033	0,00 €	1.537.828,36 €

Totales	46.441.512,00 €
---------	-----------------

Totales	5.687.883,74 €
---------	----------------

Vida Media (años)	7,444618309
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.092.772,70 €	0,00 €
18/01/2021	4.906.653,16 €	186.119,54 €
18/04/2021	4.819.424,08 €	87.229,08 €
18/07/2021	4.725.757,83 €	93.666,26 €
18/10/2021	4.639.349,72 €	86.408,11 €
18/01/2022	4.547.039,95 €	92.309,77 €
18/04/2022	4.461.640,16 €	85.399,79 €
18/07/2022	4.370.512,93 €	91.127,23 €
18/10/2022	4.286.834,19 €	83.678,74 €
18/01/2023	4.197.369,88 €	89.464,30 €
18/04/2023	4.114.472,99 €	82.896,89 €
18/07/2023	4.025.270,44 €	89.202,55 €
18/10/2023	3.943.548,24 €	81.722,20 €
18/01/2024	3.855.827,96 €	87.720,29 €
18/04/2024	3.775.135,80 €	80.692,15 €
18/07/2024	3.687.986,88 €	87.148,92 €
18/10/2024	3.608.247,07 €	79.739,81 €
18/01/2025	3.522.808,50 €	85.438,57 €
18/04/2025	3.444.038,32 €	78.770,17 €
18/07/2025	3.359.796,08 €	84.242,24 €
18/10/2025	3.282.640,98 €	77.155,10 €
18/01/2026	3.199.868,72 €	82.772,27 €
18/04/2026	3.123.906,16 €	75.962,55 €
18/07/2026	3.042.980,32 €	80.925,84 €
18/10/2026	2.971.263,55 €	71.716,78 €
18/01/2027	2.894.587,00 €	76.676,55 €
18/04/2027	2.827.425,34 €	67.161,66 €



CLASE 8.^a



003384178

Vida Media (años) 7,444618309

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/07/2027	2.756.942,35 €	70.482,99 €
18/10/2027	2.695.986,93 €	60.955,43 €
18/01/2028	2.629.233,39 €	66.753,54 €
18/04/2028	2.569.016,39 €	60.217,00 €
18/07/2028	2.502.779,13 €	66.237,26 €
18/10/2028	2.443.107,21 €	59.671,92 €
18/01/2029	2.378.125,87 €	64.981,34 €
18/04/2029	2.320.444,05 €	57.681,82 €
18/07/2029	2.256.488,20 €	63.955,84 €
18/10/2029	2.199.201,31 €	57.286,89 €
18/01/2030	2.136.357,04 €	62.844,28 €
18/04/2030	2.080.257,62 €	56.099,41 €
18/07/2030	2.018.814,26 €	61.443,37 €
18/10/2030	1.964.819,89 €	53.994,37 €
18/01/2031	1.905.636,63 €	59.183,25 €
18/04/2031	1.853.223,45 €	52.413,18 €
18/07/2031	1.794.924,48 €	58.298,96 €
18/10/2031	1.743.808,98 €	51.115,51 €
18/01/2032	1.687.030,99 €	56.777,98 €
18/04/2032	1.636.638,00 €	50.393,00 €
18/07/2032	1.581.360,07 €	55.277,92 €
18/10/2032	1.532.367,12 €	48.992,95 €
18/01/2033	1.478.351,26 €	54.015,86 €
18/04/2033	1.430.402,36 €	47.948,90 €
18/07/2033	1.376.928,81 €	53.473,55 €
18/10/2033	0,00 €	1.376.928,81 €

Totales 5.092.772,70 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 3,69984%

Vida Media (años) 4,905701231

Vida Media (años) 4,905701075

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	46.441.512,00 €	0,00 €
18/01/2021	43.860.443,13 €	2.581.068,87 €
18/04/2021	42.663.279,13 €	1.197.164,00 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.687.883,74 €	0,00 €
18/01/2021	5.371.769,40 €	316.114,34 €
18/04/2021	5.225.147,79 €	146.621,61 €



003384179

CLASE 8.ª

Vida Media (años)	4,905701231
----------------------	-------------

Vida Media (años)	4,905701075
----------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/07/2021	41.425.082,98 €	1.238.196,15 €
18/10/2021	40.264.868,78 €	1.160.214,20 €
18/01/2022	39.061.090,69 €	1.203.778,09 €
18/04/2022	37.931.757,28 €	1.129.333,41 €
18/07/2022	36.760.188,48 €	1.171.568,79 €
18/10/2022	35.667.648,73 €	1.092.539,76 €
18/01/2023	34.531.959,61 €	1.135.689,12 €
18/04/2023	33.466.961,84 €	1.064.997,77 €
18/07/2023	32.353.906,13 €	1.113.055,71 €
18/10/2023	31.319.678,00 €	1.034.228,13 €
18/01/2024	30.239.827,06 €	1.079.850,94 €
18/04/2024	29.234.359,05 €	1.005.468,00 €
18/07/2024	28.178.870,43 €	1.055.488,62 €
18/10/2024	27.201.042,80 €	977.827,63 €
18/01/2025	26.179.799,37 €	1.021.243,43 €
18/04/2025	25.229.101,37 €	950.698,00 €
18/07/2025	24.236.861,04 €	992.240,34 €
18/10/2025	23.318.686,69 €	918.174,35 €
18/01/2026	22.357.314,76 €	961.371,93 €
18/04/2026	21.467.213,55 €	890.101,21 €
18/07/2026	20.539.624,60 €	927.588,95 €
18/10/2026	19.704.755,26 €	834.869,34 €
18/01/2027	18.831.716,50 €	873.038,75 €
18/04/2027	18.053.673,92 €	778.042,58 €
18/07/2027	17.251.809,02 €	801.864,91 €
18/10/2027	16.544.259,25 €	707.549,76 €
18/01/2028	15.789.714,61 €	754.544,64 €
18/04/2028	15.102.062,20 €	687.652,41 €
18/07/2028	14.365.465,26 €	736.596,94 €
18/10/2028	13.695.875,82 €	669.589,44 €
18/01/2029	12.983.636,16 €	712.239,66 €
18/04/2029	12.344.794,31 €	638.841,86 €
18/07/2029	0,00 €	12.344.794,31 €

Totales	46.441.512,00 €
----------------	------------------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/07/2021	5.073.500,80 €	151.646,99 €
18/10/2021	4.931.404,58 €	142.096,22 €
18/01/2022	4.783.972,91 €	147.431,67 €
18/04/2022	4.645.658,79 €	138.314,12 €
18/07/2022	4.502.171,93 €	143.486,86 €
18/10/2022	4.368.364,08 €	133.807,85 €
18/01/2023	4.229.271,54 €	139.092,53 €
18/04/2023	4.098.836,87 €	130.434,67 €
18/07/2023	3.962.516,35 €	136.320,52 €
18/10/2023	3.835.850,16 €	126.666,19 €
18/01/2024	3.703.596,36 €	132.253,80 €
18/04/2024	3.580.452,55 €	123.143,81 €
18/07/2024	3.451.182,50 €	129.270,05 €
18/10/2024	3.331.423,92 €	119.758,58 €
18/01/2025	3.206.348,03 €	125.075,90 €
18/04/2025	3.089.912,12 €	116.435,91 €
18/07/2025	2.968.388,35 €	121.523,77 €
18/10/2025	2.855.935,75 €	112.452,60 €
18/01/2026	2.738.192,57 €	117.743,19 €
18/04/2026	2.629.178,20 €	109.014,37 €
18/07/2026	2.515.572,55 €	113.605,65 €
18/10/2026	2.413.322,66 €	102.249,89 €
18/01/2027	2.306.398,00 €	106.924,66 €
18/04/2027	2.211.107,92 €	95.290,08 €
18/07/2027	2.112.900,22 €	98.207,70 €
18/10/2027	2.026.243,68 €	86.656,54 €
18/01/2028	1.933.831,48 €	92.412,19 €
18/04/2028	1.849.611,86 €	84.219,63 €
18/07/2028	1.759.397,79 €	90.214,07 €
18/10/2028	1.677.390,41 €	82.007,38 €
18/01/2029	1.590.159,48 €	87.230,93 €
18/04/2029	1.511.917,88 €	78.241,60 €
18/07/2029	0,00 €	1.511.917,88 €

Totales	5.687.883,74 €
----------------	-----------------------



CLASE 8.^a



003384180

Vida Media (años)	4,905701523
----------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.092.772,70 €	0,00 €
18/01/2021	4.809.733,17 €	283.039,53 €
18/04/2021	4.678.452,25 €	131.280,92 €
18/07/2021	4.542.671,74 €	135.780,50 €
18/10/2021	4.415.442,73 €	127.229,01 €
18/01/2022	4.283.436,51 €	132.006,22 €
18/04/2022	4.159.593,89 €	123.842,62 €
18/07/2022	4.031.119,73 €	128.474,15 €
18/10/2022	3.911.311,90 €	119.807,83 €
18/01/2023	3.786.772,31 €	124.539,59 €
18/04/2023	3.669.984,73 €	116.787,58 €
18/07/2023	3.547.927,11 €	122.057,61 €
18/10/2023	3.434.513,73 €	113.413,39 €
18/01/2024	3.316.097,35 €	118.416,38 €
18/04/2024	3.205.837,80 €	110.259,55 €
18/07/2024	3.090.092,99 €	115.744,81 €
18/10/2024	2.982.864,48 €	107.228,51 €
18/01/2025	2.870.874,99 €	111.989,48 €
18/04/2025	2.766.621,52 €	104.253,48 €
18/07/2025	2.657.812,51 €	108.809,01 €
18/10/2025	2.557.125,57 €	100.686,94 €
18/01/2026	2.451.701,59 €	105.423,98 €
18/04/2026	2.354.093,16 €	97.608,44 €
18/07/2026	2.252.373,82 €	101.719,34 €
18/10/2026	2.160.822,10 €	91.551,71 €
18/01/2027	2.065.084,73 €	95.737,37 €
18/04/2027	1.979.764,64 €	85.320,10 €
18/07/2027	1.891.832,19 €	87.932,45 €
18/10/2027	1.814.242,33 €	77.589,86 €
18/01/2028	1.731.499,01 €	82.743,31 €
18/04/2028	1.656.091,10 €	75.407,92 €
18/07/2028	1.575.315,93 €	80.775,17 €
18/10/2028	1.501.888,80 €	73.427,13 €
18/01/2029	1.423.784,65 €	78.104,15 €



CLASE 8.^a



003384181

Vida Media (años)	4,905701523
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/04/2029	1.353.729,29 €	70.055,35 €
18/07/2029	0,00 €	1.353.729,29 €

Totales	5.092.772,70 €
---------	----------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5,00%

Vida Media (años)	4,43887548
-------------------	------------

Vida Media (años)	4,438875334
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	46.441.512,00 €	0,00 €
18/01/2021	43.715.153,45 €	2.726.358,55 €
18/04/2021	42.377.484,79 €	1.337.668,66 €
18/07/2021	41.004.419,61 €	1.373.065,18 €
18/10/2021	39.715.036,73 €	1.289.382,88 €
18/01/2022	38.387.466,63 €	1.327.570,10 €
18/04/2022	37.139.791,68 €	1.247.674,95 €
18/07/2022	35.855.022,70 €	1.284.768,98 €
18/10/2022	34.654.496,55 €	1.200.526,15 €
18/01/2023	33.415.713,81 €	1.238.782,74 €
18/04/2023	32.252.593,69 €	1.163.120,13 €
18/07/2023	31.046.095,89 €	1.206.497,79 €
18/10/2023	29.923.203,06 €	1.122.892,83 €
18/01/2024	28.759.149,88 €	1.164.053,18 €
18/04/2024	27.674.033,97 €	1.085.115,90 €
18/07/2024	26.543.154,06 €	1.130.879,91 €
18/10/2024	25.494.300,48 €	1.048.853,58 €
18/01/2025	24.406.090,45 €	1.088.210,03 €
18/04/2025	23.392.574,97 €	1.013.515,48 €
18/07/2025	22.341.386,02 €	1.051.188,95 €
18/10/2025	21.368.218,03 €	973.168,00 €
18/01/2026	20.355.518,18 €	1.012.699,85 €
18/04/2026	19.417.848,76 €	937.669,42 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.687.883,74 €	0,00 €
18/01/2021	5.353.975,18 €	333.908,56 €
18/04/2021	5.190.145,38 €	163.829,80 €
18/07/2021	5.021.980,42 €	168.164,96 €
18/10/2021	4.864.064,38 €	157.916,04 €
18/01/2022	4.701.471,39 €	162.592,99 €
18/04/2022	4.548.663,50 €	152.807,90 €
18/07/2022	4.391.312,54 €	157.350,96 €
18/10/2022	4.244.279,15 €	147.033,39 €
18/01/2023	4.092.560,32 €	151.718,83 €
18/04/2023	3.950.108,20 €	142.452,12 €
18/07/2023	3.802.343,43 €	147.764,76 €
18/10/2023	3.664.818,12 €	137.525,32 €
18/01/2024	3.522.251,72 €	142.566,40 €
18/04/2024	3.389.353,10 €	132.898,62 €
18/07/2024	3.250.849,57 €	138.503,53 €
18/10/2024	3.122.392,15 €	128.457,43 €
18/01/2025	2.989.114,58 €	133.277,57 €
18/04/2025	2.864.985,16 €	124.129,42 €
18/07/2025	2.736.241,71 €	128.743,45 €
18/10/2025	2.617.053,81 €	119.187,90 €
18/01/2026	2.493.024,28 €	124.029,53 €
18/04/2026	2.378.184,04 €	114.840,24 €



003384182

CLASE 8.^a

Vida Media (años)	4,43887548
-------------------	------------

Vida Media (años)	4,438875334
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/07/2026	18.446.173,55 €	971.675,20 €
18/10/2026	17.570.777,73 €	875.395,83 €
18/01/2027	16.660.427,45 €	910.350,28 €
18/04/2027	15.848.371,56 €	812.055,89 €
18/07/2027	15.015.442,66 €	832.928,90 €
18/10/2027	14.279.818,27 €	735.624,39 €
18/01/2028	13.499.845,49 €	779.972,78 €
18/04/2028	12.789.530,35 €	710.315,14 €
18/07/2028	12.032.784,98 €	756.745,38 €
18/10/2028	0,00 €	12.032.784,98 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/07/2026	2.259.178,97 €	119.005,07 €
18/10/2026	2.151.965,63 €	107.213,34 €
18/01/2027	2.040.471,28 €	111.494,35 €
18/04/2027	1.941.015,44 €	99.455,83 €
18/07/2027	1.839.003,20 €	102.012,24 €
18/10/2027	1.748.908,25 €	90.094,95 €
18/01/2028	1.653.381,77 €	95.526,48 €
18/04/2028	1.566.386,54 €	86.995,22 €
18/07/2028	1.473.704,81 €	92.681,73 €
18/10/2028	0,00 €	1.473.704,81 €

Totales	46.441.512,00 €
---------	-----------------

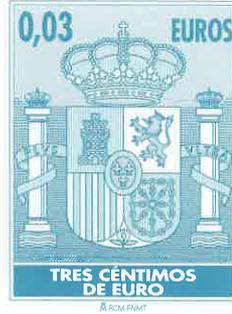
Totales	5.687.883,74 €
---------	----------------

Vida Media (años)	4,438875738
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.092.772,70 €	0,00 €
18/01/2021	4.793.800,71 €	298.971,99 €
18/04/2021	4.647.112,06 €	146.688,65 €
18/07/2021	4.496.541,83 €	150.570,23 €
18/10/2021	4.355.148,19 €	141.393,64 €
18/01/2022	4.209.566,94 €	145.581,25 €
18/04/2022	4.072.746,99 €	136.819,95 €
18/07/2022	3.931.859,31 €	140.887,68 €
18/10/2022	3.800.209,70 €	131.649,61 €
18/01/2023	3.664.364,87 €	135.844,83 €
18/04/2023	3.536.817,20 €	127.547,67 €
18/07/2023	3.404.512,73 €	132.304,46 €
18/10/2023	3.281.376,38 €	123.136,35 €
18/01/2024	3.153.726,39 €	127.649,99 €
18/04/2024	3.034.732,66 €	118.993,74 €
18/07/2024	2.910.720,44 €	124.012,21 €
18/10/2024	2.795.703,23 €	115.017,21 €
18/01/2025	2.676.370,19 €	119.333,04 €



CLASE 8.^a



003384183

Vida Media (años)	4,438875738
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/04/2025	2.565.228,16 €	111.142,04 €
18/07/2025	2.449.954,85 €	115.273,31 €
18/10/2025	2.343.237,31 €	106.717,54 €
18/01/2026	2.232.184,72 €	111.052,60 €
18/04/2026	2.129.359,95 €	102.824,76 €
18/07/2026	2.022.806,12 €	106.553,84 €
18/10/2026	1.926.810,27 €	95.995,85 €
18/01/2027	1.826.981,32 €	99.828,95 €
18/04/2027	1.737.931,33 €	89.049,99 €
18/07/2027	1.646.592,41 €	91.338,93 €
18/10/2027	1.565.923,89 €	80.668,52 €
18/01/2028	1.480.392,12 €	85.531,76 €
18/04/2028	1.402.499,02 €	77.893,11 €
18/07/2028	1.319.514,37 €	82.984,65 €
18/10/2028	0,00 €	1.319.514,37 €
Totales		5.092.772,70 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	3,255305076
-------------------	-------------

Vida Media (años)	3,255304971
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	46.441.512,00 €	0,00 €
18/01/2021	43.156.846,94 €	3.284.665,06 €
18/04/2021	41.287.621,88 €	1.869.225,06 €
18/07/2021	39.412.934,20 €	1.874.687,68 €
18/10/2021	37.651.580,38 €	1.761.353,81 €
18/01/2022	35.879.908,86 €	1.771.671,52 €
18/04/2022	34.215.781,20 €	1.664.127,67 €
18/07/2022	32.540.522,96 €	1.675.258,23 €
18/10/2022	30.975.284,22 €	1.565.238,74 €
18/01/2023	29.395.872,81 €	1.579.411,41 €
18/04/2023	27.916.082,46 €	1.479.790,35 €
18/07/2023	26.415.332,48 €	1.500.749,97 €
18/10/2023	25.020.585,56 €	1.394.746,92 €
18/01/2024	23.605.476,02 €	1.415.109,54 €
18/04/2024	22.290.094,22 €	1.315.381,81 €
18/07/2024	20.948.236,76 €	1.341.857,46 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.687.883,74 €	0,00 €
18/01/2021	5.285.597,07 €	402.286,67 €
18/04/2021	5.056.665,37 €	228.931,70 €
18/07/2021	4.827.064,64 €	229.600,73 €
18/10/2021	4.611.344,37 €	215.720,27 €
18/01/2022	4.394.360,45 €	216.983,92 €
18/04/2022	4.190.547,87 €	203.812,58 €
18/07/2022	3.985.372,08 €	205.175,79 €
18/10/2022	3.793.670,84 €	191.701,25 €
18/01/2023	3.600.233,81 €	193.437,03 €
18/04/2023	3.418.997,78 €	181.236,03 €
18/07/2023	3.235.194,74 €	183.803,04 €
18/10/2023	3.064.374,33 €	170.820,41 €
18/01/2024	2.891.060,03 €	173.314,30 €
18/04/2024	2.729.959,79 €	161.100,24 €
18/07/2024	2.565.616,97 €	164.342,82 €



003384184

CLASE 8.^a

18/10/2024	19.707.781,83 €	1.240.454,93 €
18/01/2025	18.445.841,43 €	1.261.940,41 €
18/04/2025	17.276.509,84 €	1.169.331,59 €
18/07/2025	16.086.041,60 €	1.190.468,25 €
18/10/2025	14.990.186,86 €	1.095.854,74 €
18/01/2026	13.870.006,85 €	1.120.180,01 €
18/04/2026	12.840.175,91 €	1.029.830,95 €
18/07/2026	11.790.340,95 €	1.049.834,95 €
18/10/2026	0,00 €	11.790.340,95 €

Totales		46.441.512,00 €
----------------	--	------------------------

18/10/2024	2.413.693,34 €	151.923,63 €
18/01/2025	2.259.138,29 €	154.555,05 €
18/04/2025	2.115.925,43 €	143.212,86 €
18/07/2025	1.970.123,87 €	145.801,56 €
18/10/2025	1.835.910,02 €	134.213,85 €
18/01/2026	1.698.716,96 €	137.193,07 €
18/04/2026	1.572.589,31 €	126.127,64 €
18/07/2026	1.444.011,69 €	128.577,62 €
18/10/2026	0,00 €	1.444.011,69 €

Totales		5.687.883,74 €
----------------	--	-----------------------

Vida Media (años)	3,255305267
--------------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.092.772,70 €	0,00 €
18/01/2021	4.732.576,86 €	360.195,84 €
18/04/2021	4.527.597,77 €	204.979,09 €
18/07/2021	4.322.019,64 €	205.578,12 €
18/10/2021	4.128.869,71 €	193.149,94 €
18/01/2022	3.934.588,33 €	194.281,38 €
18/04/2022	3.752.100,21 €	182.488,12 €
18/07/2022	3.568.391,50 €	183.708,70 €
18/10/2022	3.396.747,53 €	171.643,97 €
18/01/2023	3.223.549,38 €	173.198,15 €
18/04/2023	3.061.275,68 €	162.273,71 €
18/07/2023	2.896.703,54 €	164.572,14 €
18/10/2023	2.743.755,69 €	152.947,85 €
18/01/2024	2.588.574,87 €	155.180,81 €
18/04/2024	2.444.330,19 €	144.244,68 €
18/07/2024	2.297.182,20 €	147.148,00 €
18/10/2024	2.161.154,00 €	136.028,20 €
18/01/2025	2.022.769,70 €	138.384,30 €
18/04/2025	1.894.540,88 €	128.228,82 €
18/07/2025	1.763.994,21 €	130.546,67 €
18/10/2025	1.643.822,86 €	120.171,35 €
18/01/2026	1.520.983,99 €	122.838,86 €
18/04/2026	1.408.052,80 €	112.931,19 €



CLASE 8.^a



003384185

18/07/2026	1.292.927,98 €	115.124,83 €
18/10/2026	0,00 €	1.292.927,98 €

Totales	5.092.772,70 €	
----------------	-----------------------	--

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	2,555511092
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,55551101
-------------------	------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	46.441.512,00 €	0,00 €
18/01/2021	42.599.620,70 €	3.841.891,30 €
18/04/2021	40.212.776,47 €	2.386.844,23 €
18/07/2021	37.863.090,68 €	2.349.685,79 €
18/10/2021	35.667.911,11 €	2.195.179,57 €
18/01/2022	33.500.635,19 €	2.167.275,92 €
18/04/2022	31.477.820,67 €	2.022.814,52 €
18/07/2022	29.478.070,83 €	1.999.749,84 €
18/10/2022	27.621.392,75 €	1.856.678,08 €
18/01/2023	25.780.985,84 €	1.840.406,91 €
18/04/2023	24.069.679,14 €	1.711.306,70 €
18/07/2023	22.364.546,98 €	1.705.132,16 €
18/10/2023	20.791.796,00 €	1.572.750,98 €
18/01/2024	19.222.752,14 €	1.569.043,86 €
18/04/2024	17.776.856,90 €	1.445.895,23 €
18/07/2024	16.325.787,48 €	1.451.069,42 €
18/10/2024	14.996.953,10 €	1.328.834,38 €
18/01/2025	13.665.422,40 €	1.331.530,70 €
18/04/2025	12.444.852,61 €	1.220.569,79 €
18/07/2025	0,00 €	12.444.852,61 €

Totales	46.441.512,00 €	
----------------	------------------------	--

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.687.883,74 €	0,00 €
18/01/2021	5.217.351,28 €	470.532,46 €
18/04/2021	4.925.024,62 €	292.326,66 €
18/07/2021	4.637.248,91 €	287.775,71 €
18/10/2021	4.368.396,21 €	268.852,70 €
18/01/2022	4.102.960,99 €	265.435,22 €
18/04/2022	3.855.218,55 €	247.742,44 €
18/07/2022	3.610.300,94 €	244.917,61 €
18/10/2022	3.382.905,91 €	227.395,02 €
18/01/2023	3.157.503,69 €	225.402,23 €
18/04/2023	2.947.912,90 €	209.590,79 €
18/07/2023	2.739.078,33 €	208.834,57 €
18/10/2023	2.546.457,03 €	192.621,30 €
18/01/2024	2.354.289,75 €	192.167,27 €
18/04/2024	2.177.205,00 €	177.084,75 €
18/07/2024	1.999.486,54 €	177.718,46 €
18/10/2024	1.836.738,71 €	162.747,83 €
18/01/2025	1.673.660,65 €	163.078,06 €
18/04/2025	1.524.172,44 €	149.488,22 €
18/07/2025	0,00 €	1.524.172,44 €

Totales	5.687.883,74 €	
----------------	-----------------------	--



CLASE 8.^a



003384186

Vida Media (años) 2,555511242

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.092.772,70 €	0,00 €
18/01/2021	4.671.471,47 €	421.301,23 €
18/04/2021	4.409.730,29 €	261.741,17 €
18/07/2021	4.152.063,91 €	257.666,38 €
18/10/2021	3.911.340,67 €	240.723,24 €
18/01/2022	3.673.677,34 €	237.663,33 €
18/04/2022	3.451.855,64 €	221.821,70 €
18/07/2022	3.232.563,21 €	219.292,43 €
18/10/2022	3.028.960,02 €	203.603,19 €
18/01/2023	2.827.141,13 €	201.818,89 €
18/04/2023	2.639.479,35 €	187.661,78 €
18/07/2023	2.452.494,68 €	186.984,67 €
18/10/2023	2.280.026,91 €	172.467,76 €
18/01/2024	2.107.965,67 €	172.061,24 €
18/04/2024	1.949.408,90 €	158.556,77 €
18/07/2024	1.790.284,73 €	159.124,17 €
18/10/2024	1.644.564,84 €	145.719,89 €
18/01/2025	1.498.549,28 €	146.015,56 €
18/04/2025	1.364.701,68 €	133.847,60 €
18/07/2025	0,00 €	1.364.701,68 €
Totales		5.092.772,70 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años) 2,114684351

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	46.441.512,00 €	0,00 €
18/01/2021	42.043.998,75 €	4.397.513,25 €
18/04/2021	39.153.470,52 €	2.890.528,24 €
18/07/2021	36.354.828,54 €	2.798.641,98 €
18/10/2021	33.762.414,03 €	2.592.414,51 €
18/01/2022	31.245.126,17 €	2.517.287,86 €
18/04/2022	28.916.815,94 €	2.328.310,23 €
18/07/2022	26.652.063,67 €	2.264.752,26 €

Vida Media (años) 2,114684282

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.687.883,74 €	0,00 €
18/01/2021	5.149.301,97 €	538.581,77 €
18/04/2021	4.795.287,05 €	354.014,92 €
18/07/2021	4.452.525,82 €	342.761,23 €
18/10/2021	4.135.022,12 €	317.503,70 €
18/01/2022	3.826.719,49 €	308.302,63 €
18/04/2022	3.541.561,73 €	285.157,76 €
18/07/2022	3.264.188,18 €	277.373,55 €



003384187

CLASE 8.^a

Vida Media (años) 2,114684351

Vida Media (años) 2,114684282

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/10/2022	24.568.565,56 €	2.083.498,11 €
18/01/2023	22.535.831,60 €	2.032.733,96 €
18/04/2023	20.664.764,15 €	1.871.067,45 €
18/07/2023	18.829.202,68 €	1.835.561,47 €
18/10/2023	17.153.810,82 €	1.675.391,86 €
18/01/2024	15.506.877,42 €	1.646.933,40 €
18/04/2024	14.006.560,32 €	1.500.317,10 €
18/07/2024	12.521.830,37 €	1.484.729,95 €
18/10/2024	0,00 €	12.521.830,37 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
18/10/2022	3.009.013,57 €	255.174,61 €
18/01/2023	2.760.056,26 €	248.957,31 €
18/04/2023	2.530.898,91 €	229.157,35 €
18/07/2023	2.306.090,13 €	224.808,79 €
18/10/2023	2.100.897,97 €	205.192,15 €
18/01/2024	1.899.191,25 €	201.706,73 €
18/04/2024	1.715.441,22 €	183.750,02 €
18/07/2024	1.533.600,22 €	181.841,00 €
18/10/2024	0,00 €	1.533.600,22 €

Totales 46.441.512,00 €

Totales 5.687.883,74 €

Vida Media (años) 2,114684473

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.092.772,70 €	0,00 €
18/01/2021	4.610.542,00 €	482.230,70 €
18/04/2021	4.293.566,88 €	316.975,13 €
18/07/2021	3.986.667,99 €	306.898,89 €
18/10/2021	3.702.383,99 €	284.284,00 €
18/01/2022	3.426.338,38 €	276.045,61 €
18/04/2022	3.171.016,04 €	255.322,34 €
18/07/2022	2.922.663,46 €	248.352,58 €
18/10/2022	2.694.187,20 €	228.476,26 €
18/01/2023	2.471.277,74 €	222.909,47 €
18/04/2023	2.266.096,61 €	205.181,13 €
18/07/2023	2.064.809,07 €	201.287,54 €
18/10/2023	1.881.085,71 €	183.723,36 €
18/01/2024	1.700.483,11 €	180.602,60 €
18/04/2024	1.535.958,44 €	164.524,67 €
18/07/2024	1.373.143,05 €	162.815,38 €
18/10/2024	0,00 €	1.373.143,05 €

Totales 5.092.772,70 €



CLASE 8.^a



003384188

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 18/10/2028. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.^a



003384189

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

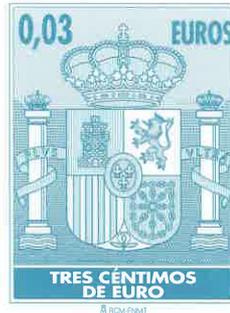
ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	situación cierre anual anterior 31/12/2019	situación actual 31/12/2020	situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	0	90	186	173	1,34	1,38	1,43	
TOTAL MOROSOS			186	173	1,34	1,38	1,43	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	178	161	1,05	0,70	1,02	
TOTAL FALLIDOS			178	161	1,05	0,70	1,02	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)



CLASE 8.^a



003384190

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	18/10/2057	18/10/2057

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	18	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	19/10/2020	
Anterior Fecha de Determinación	09/10/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	18/01/2021	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,50 %	15/10/2020	-0,507 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,75 %	15/10/2020	-0,507 %	0,243%
TRAMO C	EUR 3M	1,00 %	15/10/2020	-0,507 %	0,493%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,00 %	15/10/2020	-0,507 %	0,493%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	1,00 %	15/10/2020	-0,507 %	0,493%

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



CLASE 8.^a



003384191

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005218098
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	KUTXV 2009-1 A
TRAMO B	KUTXV 2009-1 B
TRAMO C	KUTXV 2009-1 C

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA	KUTXABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
<i>Administrador</i>	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA	KUTXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA	KUTXABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL



CLASE 8.^a



003384192

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Modificación Escritura de Constitución a los efectos de modificar términos del swap (margen), así como modificar los términos del PSGI y del PSFR	14/01/2010	
Establecimiento en BBVA de un depósito en garantía de las obligaciones de la Contrapartida de Swap	22/07/2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
2ª Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("MOODY'S"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro, y otras modificaciones derivadas de la suscripción de un nuevo Contrato de Servicios Financieros	16/03/2016	
Traslado Agente Financiero desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P



CLASE 8.^a



003384193

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	10	Naturales
MOODY'S	A2	P-1	30	Hábiles
CON COLATERAL	A3	P-2	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH			NO	N/P
	CON COLATERAL	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S			NO	N/P
	CON COLATERAL	A3	P-2	NO*	N/P

*** NOTAS**

FITCH: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap, siguiendo con lo establecido en documentación.

MOODY'S: Con la situación actual, no hay impacto en las calificaciones asignadas a los Bonos.

Hemos recibido una carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo a la CS de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	N/A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	P-1	N/A	N/A



CLASE 8.^a



003384194

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	FITCH	BBB+	F2	NO*	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO*	N/P

*** NOTAS**

FITCH: Recibida carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo a la CS (y consecuentemente al DGS) de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

Asimismo la permanencia de la Entidad Depositaria actual no impacta sobre las calificaciones asignadas.

MOODY'S: Recibida carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo a la CS (y consecuentemente al DGS) de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

Asimismo la permanencia de la Entidad Depositaria actual no impacta sobre las calificaciones asignadas.

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	N/A	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH	BBB+	F2	NO	N/A
	MOODY'S	Baa2	P-2	NO	N/A

*** NOTAS**

FITCH: Recibida carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo al AD de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

MOODY'S: Recibida carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo al AD de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.



CLASE 8.^a
Inscripción



003384195

ACREDITANTE DE LÍNEA DE LIQUIDEZ

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	N/A	F1	30	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	FITCH	BBB+	F2	NO*	N/P
	MOODY'S	Baa2	P-2	NO*	N/P

***NOTAS**

FITCH: Recibida carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo al Acreditante de Línea Liquidez de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

MOODY'S: Recibida carta por parte de los Bonistas de la emisión, eximiendo al Acreditante de Línea Liquidez de efectuar las acciones correctivas recogidas en documentación.

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a
Impuestos



003384196

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a



003384198

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYTICO-FYPO Caja Vital Kutxa, FTA



Denominación del compartimento:	AYTICO-FYPO Caja Vital Kutxa, FTA	S.05.4
Denominación de la gestora:	HAYA TUTILIZACION, SGRT, S.A.	
Estados acreedores:	NO	
Fecha:	31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Tipos de incumplimiento	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Anotación de vencimiento Si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Móviles sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN	0854 1,25	0858 0,29	1858 0,28	2858 FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, 4.9.2
Si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Móviles sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN	1	0,29	0,28	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, 4.9.2
Diferimiento por pago de intereses Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulados represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	0855 15	0859 0,89	1859 0,89	2859 FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulados represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	10	0,89	0,89	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes, vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos	0856 1	0860 0,29	1860 0,48	2860 FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TIPOLOGÍAS	0857	0861	1861	2861

CUADRO C

Informe cumpliendo reglas de funcionamiento



Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Carlos Abad Rico

Presidente

D. Juan Lostao Boya

Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

D. César de la Vega Junquera

Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se componen de 99 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 003384100 al 003384198 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración